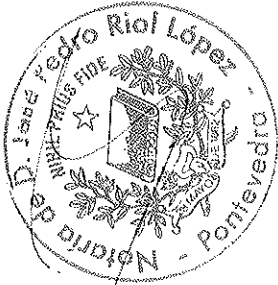




**JOSÉ PEDRO RIOL LÓPEZ**  
Notario  
C/ GARCÍA CAMBA, 14, bajo  
Tel. 986/85.18.78 Fax. 986/85.99.27  
36001 PONTEVEDRA



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PONTEVEDRA

Yo, José Pedro Riol López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Pontevedra, Hago Constar: -----

Que en esta notaría se tramita **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA EN EL REGISTRO**, autorizada por mí el día diez de Abril de dos mil diecinueve, con el número **862** de mi protocolo, con el fin de acreditar que en el término municipal de Pontevedra, Doña Felisa González Cuadros fue tenida como dueña de la siguiente finca con carácter privativo: -----

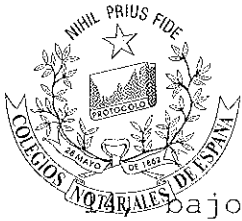
**DESCRIPCION:** "CARDA BOUZAS", pinal, de siete áreas, cuarenta centiareas. Linda: Norte, Manuel Fontán Cobas; Sur, Isolina García Moldes, Este, monte y Avelina Franco García y Oeste, carretera. -----

**Actualización.-** Norte, más del comprador; Sur, hace punta con camino. Este, María Franco y Oeste, camino. -----

**TÍTULO:** Le pertenece por herencia de su madre, doña Dorinda Cuadros Solla, fallecida hace más de quince años. -----

**INSCRIPCIÓN.-** No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

**SOLICITO:** La publicación del presente edicto en ese Concello durante el plazo de veinte días naturales a contar desde su exposición, período durante el cual podrán los interesados compareceré en mi notaría sita en la ciudad de Pontevedra, Calle García Camba,



bajo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la presente Acta de Notoriedad o para alegar lo que estimen oportuno para la defensa de sus derechos.-----

**En el período de tiempo que finalizará en veinte días naturales a contar desde su exposición, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la Calle García Camba, número 14, en esta ciudad de Pontevedra, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.-----**

En Pontevedra a diez de Abril de dos mil diecinueve

